

**CHECK LIST SEGURO DE DAÑOS
SEGURO DE CORRIENTE DEBIL, ROTURA DE MAQUINARIA Y MAQUINARIA CONTRATISTA**

ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE SINIESTROS

Nombres y Apellidos del Beneficiario (Quien presenta la reclamación)

Tipo de documento	Número Documento	Número de Póliza Afectada / Ramo / Sucursal	
Dirección de Residencia		Ciudad y Departamento	
Número Telefónico de Contacto (fijo / Móvil)		Dirección de Correo Electrónico Principal	
Dirección de Correo Electrónico Alternativo			

PARA ACREDITAR OCURRENCIA

- Reclamación del asegurado/beneficiario. Indicando fecha, hora, lugar, circunstancia, causa, relación de daños de cada bien afectado y cuantía.
- Fotografías del siniestro (si las hay).

SUSTRACCIÓN /AMIT

- Copia de la denuncia presentada o certificación del estado del proceso por autoridad competente (SUSTRACCIÓN, AMIT).
- Informe de la compañía de vigilancia o encargados de la seguridad (Según el caso)

DAÑOS

- Informe de autoridad competente que haya conocido el siniestro: Policía/Ejercito (AMIT).
- Concepto técnico rendido por persona calificada (Ingeniero especializado, fabricante, etc.) sobre las causas del daño o avería, indicando si se da pérdida parcial o total y procedimiento de reparación o reconstrucción con su correspondiente justificación.

PARA ACREDITAR CUANTÍA

- Pérdida Parcial.** Dos (2) cotizaciones de reparación de los equipos Siniestrados o hurtados.
- Pérdida Total.** Dos (2) cotizaciones del valor a nuevo de equipos de las mismas o similares características a los asegurados o avalúo de reconstrucción en caso de pérdida total del edificio asegurado.
- Inventario del salvamento debidamente valorizado (Si lo hay) y dirección, teléfono y nombre de la persona encargada del salvamento.
- Soportes legales (Facturas, Contratos, Cotizaciones, ordenes de pago, Cuentas de cobro, etc) de los gastos y amparos adicionales cubiertos por cada póliza y que sean objeto de reclamo.
- Factura de compra o en su defecto, documentos que acrediten fecha de adquisición de los equipos afectados, características técnicas y valor y/o certificación del valor en libros de los elementos afectados firmada por el contador o revisor fiscal de la entidad
- Facturas de adquisición de los bienes afectados y/o certificación del valor en libros de los elementos afectados suscrita por el contador o revisor fiscal. (Personas jurídicas)
- Copia de historial de mantenimiento del equipo o equipos afectados, del último año, o del tiempo transcurrido desde su adquisición, si es menor
- Relación de los equipos de seguridad y protección de los equipos afectados (si los hay).

LUCRO CESANTE

- Pérdida aproximada
- Causa de afectación del lucro cesante
- Valor de las pérdidas
- Duración de la paralización

PARA TODOS LAS POLIZAS QUE TENGAN CONSTITUIDAS GARANTIAS SE DEBEN SOLICITAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS A DILIGENCIAR POR EL BENEFICIARIO DEL PAGO

- Fotocopia ampliada al 150% y autenticada del reclamante a quien se va a efectuar el pago, si es persona jurídica, de su representante legal.
- Diligenciamiento y firma por la persona a quien se va a efectuar el pago, de formularios SARLAFT, y Autorización para pago por transferencia electrónica.
- Si se trata de persona Jurídica: Original de Certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio correspondiente.
- Certificación bancaria. En caso de que el pago se realice a persona natural que no posea cuenta bancaria, y dicho pago sea inferior a \$10 S.M.M.L.V., hacerlo saber, con el fin de que le sea efectuado su pago a través de la Red Bancaria, para lo cual requiere poseer correo electrónico.
- Solicitud de Indemnización (documento enviado por la Compañía para firma del beneficiario, si es persona jurídica imprimir en papelería propia y firmar por su representante legal).
- En caso de indemnizar por bienes con propiedad en cabeza de varias personas, certificado de tradición, y/o contratos de leasing, fiducia, etc, que acrediten beneficiarios legales.

